

GOBIERNO DE CHILE AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

35	81777	26/06/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XI REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ROCK DRILL LTDA.

RUT EMPRESA: 76105803-7

REGIÓN: VI REGIÓN

COMUNA: RANCAGUA

DOMICILIO: REPUBLICA DE SIRIA

Nº: 0684

FONO: 72-222094

CIUDAD:

EMAIL: fabarca@rockdrill.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0

Tara ▶ 20

PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ COYHAIQUE Destino ▶ PUERTO AISEN

LOCALIDADES: Origen ▶ MINERA EL TOQUI Destino ▶ PUERTO CHACABUCO

RUTA A RECORRER: RUTA 7/RUTA 240/ RUTA X-50

TOTAL DE K.M: 80

Fecha Aprox. Viaje: 27/06/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 0	Total ▶ 2.6
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.6	Carga ▶ 0	Total ▶ 0.6
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.68	Carga ▶ 0	Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ FVWV99

SemiRemolque ▶ JN7441

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

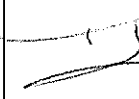
DIST. ENTRE CONJUNTOS	4	10
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	5 5 8	10 12
Nº DE RUEDAS	2	1.33
DISTANCIAS ENTRE EJES	0 1.33	1.33

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ EN LA REGION DE AYSÉN EL TRANSPORTE CON SOBREDIMENSION DEBE HACERSE CON ESCOLTA POLICIAL , EL TRANSPORTE SE AUTORIZA DESDE PUERTO CHACABUCO HASTA EL CRUCE CAMINO RUTA 7 - CAMINO MINA TOQUI

AUTORIZACIÓN VALIDA



 JORGE CARRERO GODOY
 CONSTRUCTOR CIVIL

Jefe Sub-Departamento de Pesaje
 Depto. de Conservación y Adm. Direct.
 Dirección de Vialidad - Región de Aysén

FECHA DESDE ▶ **26/06/2014**

FECHA HASTA ▶ **28/06/2014**

COD_AUTENTIF: 2262014626-913-2011 - 3792-2008-0420827906


NO GODOL
DUCTOR CIVIL
Departamento de
Conservación
de Vialidad

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

Firma jefe Depto. Pasaje


NESTOR FIEDLER AGURTO
Ing. Ejec. Mecánico
Jefe Provincial (S)
VIALIDAD AYSÉN

GOBIERNO DE Chile Solicitud de Permiso Especial de Circulación de Sobredimensión

N° SOLICITUD	INGRESO	REGION DE TRAMITE
81777	26/06/2014	XI REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL : ROCK DRILL LTDA.

RUT EMPRESA : 76105803-7 N° : 0684

REGIÓN : VI REGION FONO : 72-222094

COMUNA : RANCAGUA CIUDAD :

DOMICILIO : REPUBLICA DE SIRIA EMAIL @ : fabarca@rockdrill.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : VACIO

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 0 Tara ▶ 20 PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XI REGION Destino ▶ XI REGION

COMUNAS : Origen ▶ COYHAIQUE Destino ▶ PUERTO AISEN

LOCALIDADES : Origen ▶ MINERA EL TOQUI Destino ▶ PUERTO CHACABUCO

RUTA A RECORRER : RUTA 7/RUTA 240

TOTAL DE K.M : 80

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 0 Total ▶ 2.6

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.6

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 14.68 Carga ▶ 0 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ FVWV99 SemiRemolque ▶ JN7441 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		4	10
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	5	5	10
Nº DE RUEDAS	2	8	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.33	1.33

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE	FIRMA
R.U.T	RODRIGO PEREZ MOYA
	13492431-6

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión